

# Comisión Chilena de Derechos Humanos asegura que gobierno de Piñera replica las herramientas represivas de la dictadura

La Comisión Chilena de Derechos Humanos rechazó un nuevo capítulo de represión policial ocurrido el viernes pasado en la "Plaza de la Dignidad", en donde el joven manifestante Óscar Pérez fue atropellado un carro lanzagases, cuyo conductor fue formalizado por cuasidelito de lesiones graves , pero sin embargo recibió el beneficio de firma mensual.

Para Carlos Margota, presidente del organismo, este grave hecho refleja la tozudez de un gobierno que replica las mismas herramientas disuasivas usadas en Dictadura, desoyendo además las recomendaciones de los organismos internacionales de DD.HH al respecto.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/POLICIA-1.mp3>

El presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos cuestionó el actuar del Intendente Metropolitano Felipe Guevara quien anuncio a la «tolerancia cero» frente a manifestaciones no autorizadas, , señalando que era predecible que los días viernes la gente concurriera a la Plaza de la Dignidad, sobre todo cuando Sebastián Piñera persiste en desoír una genuina agenda social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/POLICIA-1.mp3>

CIA-2.mp3

Carlos Margota detalló que han presentado querrelas criminales en contra de los autores materiales de estos atropellos a los D.D.H.H, sin perjuicio de la responsabilidad penal que les cabe a quienes han permitido este actuar brutal de las policiales, como son el Intendente Metropolitano , el Ministro del interior y por cierto el propio Sebastián Piñera.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/POLICIA-3.mp3>

Consignar que desde la oposición también condenaron el actuar del Intendente Metropolitano solicitando su renuncia al cargo, pues a juicio de los dirigentes, el hecho de poner más de mil carabineros en los alrededores de plaza Baquedano es una «acción militar», agregando que el impedir que la gente llegara al lugar tuvo «consecuencias brutales».



# **Diputado Mulet: “Al fin entendieron el error de origen del famoso Acuerdo”**

El presidente de los Regionalistas se refirió a la votación de este jueves que aprobó los proyectos para incluir paridad, independientes y pueblos originarios en el proceso constituyente.

**El diputado y presidente de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet,** valoró la aprobación este jueves en la Cámara de Diputados, de los proyectos – en primer trámite constitucional – que permitirían incluir en el futuro proceso constituyente, la paridad de género, los escaños reservados para los pueblos originarios y garantías para la participación de independientes.

Al respecto, el parlamentario, quien forma parte del bloque Unidad Para el Cambio junto al PC y al PRO y quienes no firmaron el denominado Acuerdo Por la Paz, señaló que “precisamente porque no estaban estos tres puntos para nosotros fundamentales, es que no concurrimos a aprobarlo el pasado miércoles, pero si apoyamos las indicaciones que las contenían y que finalmente fueron rechazadas. Pero sin duda que íbamos a apoyar los proyectos aprobados anoche y que paradójicamente fueron presentados por partidos de la derecha e impulsados por parlamentarios que habían incurrido en el error original de no considerarlos en el Acuerdo”.

**“Con la aprobación de estos dos proyectos, comienzan a corregirse algunos errores de origen del famoso ‘Acuerdo por la Paz’, que con los mismos actores que ahora impulsaron los proyectos, había dejado fuera a las mujeres, a nuestros pueblos indígenas y a los independientes que son la mayoría de este país. Sin embargo, digo solo algunos pues aún queda por**

corregir el quórum de los 2/3, que para nosotros siempre ha sido el veto de la derecha para llevar adelante una nueva Constitución”, concluyó.

---

## **Lo Que Hay Tras Cada Noticia Lunes 23 Diciembre 2019**

---

**de domingo a domingo 22  
diciembre 2019**

---

## **Mejor de los Mejores del CPD 2019**

El Círculo de Periodistas Deportivos de Chile realizó su premiación número 63, la cual fue en la mañana del Viernes 20 de Diciembre de 2019 en el Teatro Municipal de Las Condes, lugar que la acoge por segunda vez.

Poco después de la una y media se premiaron en empate 2 deportistas convencionales: CHRISTIANE ENDLER (Fútbol

Femenino) y JOAQUÍN NIEMANN (Golf); y el correspondiente paralímpico: FRANCISCA MARDONES (Lanzamiento de la Bala). Para Tiane Endler es la 7a. vez que se lo adjudica; Niemann lo disfruta por 4a. ocasión; y para Mardones es la segunda consecutiva. Tan solo el golfista repite Mejor de los Mejores; lo fue el año anterior (2018).

Galardonar a dos deportistas como El Mejor de los Mejores, como en esta ocasión, solo se ha visto en 1983, cuando fueron el atleta de carreras Emilio Ulloa, y Alejandro Flores, de los Deportes Submarinos.

---

## **Juan A. Lagos: «Grandes conglomerados mediáticos cursan campaña del terror contra proceso constituyente»**

El dirigente y analista político, Juan Andrés Lagos, denunció que los grandes conglomerados mediáticos están cursando una campaña del terror contra el proceso constituyente en curso.

El periodista, especializado en comunicación política, repudió que CNN y otros grandes medios busquen deslegitimar el plebiscito del mes de abril al sostener que la Nueva

Constitución nacería del miedo y las presiones del movimiento social.

En su diagnóstico, esta arremetida oligárquica se enmarca en el discurso del enemigo interno con el cual Sebastián Piñera ha criminalizado sistemáticamente las protestas en Chile.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/JAL-1-11.mp3>

El analista Juan Andrés Lagos aseguró que el gobierno tiene miedo a la deliberación ciudadana, y en consecuencia, está tratando de levantar terror ante los cambios sociales la ciudadanía empuja.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/JAL-2-12.mp3>

Finalmente, el dirigente comunista destacó el rol significativo que jugó el país en la consulta ciudadana del pasado domingo 15 de diciembre, pese al boicot que trataron de instalar los grandes medios de comunicación.



## Diputada Sepúlveda acusa “peligroso chantaje” de la UDI

La parlamentaria regionalista se refirió a los dichos de la senadora Ena Von Vaer tras aprobación en el Senado de proceso constituyente, y llamó al Presidente de la República a controlar al partido gremialista.

**La jefa de la Bancada Regionalista, diputada Alejandra Sepúlveda,** calificó como “peligroso chantaje” los dichos de la senadora Ena Von Vaer, quien señaló tras votación en el Senado de proceso constituyente, que “estamos pasando por momentos complejos para el país, momentos que en otras

democracias han terminado en sistemas autoritarios”.

Asimismo, la parlamentaria de la Federación Regionalista Verde Social, quien ya en la votación en la Cámara de Diputados del mismo proyecto, transparentó que “este acuerdo había sido firmado bajo amenaza de golpe de Estado”, en esta ocasión además hizo un llamado a la senadora a retractarse, y al propio Presidente de la República a controlar a su coalición.

**“Me parece absolutamente impresentable y peligroso este chantaje hoy día que está haciendo la UDI con un golpe de Estado. Ellos están diciendo que si no se mantienen las cosas como están prácticamente los militares van a salir a la calle, cosa que me parece absolutamente impresentable. Y esto requiere lo antes posible, primero que se retracten y, segundo, una explicación del Presidente de la República sobre cuáles son los antecedentes que él tiene frente a esta situación, pero al mismo tiempo que controle a su coalición, fundamentalmente hoy día a la UDI con su actitud absolutamente dictatorial y antidemocrática”, concluyó.**

---

**Lo Que Hay Tras Cada Tras  
Cada Noticia Viernes 20  
Diciembre 2019**

---



# **Profesora María Ojeda ante el fallo del TC: «Fallo ratifica que cotizantes somos prisioneros de la institucionalidad construida en Dictadura»**

De forma unánime, el Tribunal Constitucional (TC) rechazó los requerimientos de las dos personas que solicitaron retirar el dinero que han cotizado en las AFP. Las solicitantes eran María Angélica Ojeda, una profesora de Antofagasta, quien buscaba retirar su ahorro previsional desde Cuprum y Beatriz Valenzuela, quien se desempeña en la atención primaria de salud municipal de Punta Arenas y que quería todo su dinero ahorrado en Hábitat.

María Angélica Ojeda dijo que este fallo viene a ratificar que los cotizantes siguen siendo prisioneros de una institucionalidad construida en Dictadura.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/OJEDA-1.mp3>

En ese sentido, la dirigente del Colegio de Profesores de Antofagasta, afirmó que van a continuar con el proceso judicial a objeto de ganar la batalla contra los poderes fácticos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/OJEDA-2.mp3>

Por otro lado, María Angélica Ojeda cuestionó que el fallo del Tribunal Constitucional se emitiera sin entregar fundamentos, ni comunicarlo directamente a los abogados.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/OJEDA-3.mp3>

La profesora antofagastina lamentó que el TC no reconociera los fallos de su propia Constitución, favoreciendo a los mismos grupos económicos de siempre.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/OJEDA-4.mp3>

María Angélica, quien cotizó por más de 30 años, pidió mediante el requerimiento a la AFP Cuprum retirar los \$46.569.000 acumulados en sus fondos para cubrir los gastos y deudas que la aquejan.

La resolución del TC zanja la polémica sobre la posibilidad que cotizantes puedan utilizar los fondos para otro tipo de propósitos distintos a la jubilación.



---

# **Diputados de Unidad para el Cambio rechazaron que no se incluyera Asamblea Constituyente, paridad de género y escaños reservados o representación de pueblos originarios e independientes**

Tras la votación en general y particular del proyecto de reforma constitucional sobre proceso constituyente y que salió de la Cámara de Diputados sin incluir la Asamblea Constituyente, sin paridad de género, ni escaños para pueblos originarios o representación de los independientes, además del quórum de amarre de 2/3; desde el bloque “Unidad para el Cambio” criticaron a quienes fueron parte de este acuerdo firmado de espaldas a la ciudadanía.

En primer lugar, la diputada Camila Vallejo recordó que el acuerdo no contemplaba ni paridad de género, ni escaños reservados ni listas de independientes, además de estar marcado “por la doctrina de Jaime Guzmán que la amarra al quórum de los 2/3.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/REFRITO-1-1.mp3>

Por su parte, la diputada Karol Cariola criticó a quienes

firmaron el acuerdo con una Derecha que desde un comienzo estuvo en contra de integrar estos aspectos demandados por el movimiento social ni de permitir hacer mejoras de forma democrática por la vía legislativa, como por ejemplo haber incorporado la tercera opción de la Asamblea Constituyente al plebiscito .

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/REFRITO-2-1.mp3>

En tanto, la diputada Carmen Hertz sostuvo que es algo deleznable en la historia de Chile que aquellos que suscribieron este supuesto “acuerdo por la paz y Nueva Constitución”, hoy permitan que no exista paridad de género, escaños reservados para los pueblos originarios y representación de independientes.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/REFRITO-3-1.mp3>

Del mismo modo, el diputado Jaime Mulet, recalcó que en este acuerdo está el candado de Jaime Guzmán con los dos tercios y otra serie de restricciones que hacen que este proceso constituyente no sea verdaderamente soberano y hoy día cumplieron dicho acuerdo, cumplió la derecha, pero también lo que fue la exConcertación más el Frente Amplio, un nuevo duopolio que se está estableciendo en el país y que le está dando la espalda a la ciudadanía.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/REFRITO-4-1.mp3>

Al respecto, la jefa de la Bancada Regionalista, Alejandra Sepúlveda, señaló sentir una indignación tremenda, porque lo que hizo este acuerdo es mentirle a Chile, a las mujeres que

esperaban tener una cuota al ser el 51% de la población, también los independientes que no tienen cupo ni posibilidad de ser electos, ni a los pueblos originarios que tampoco tienen voz, este es un acuerdo que calificó como mentiroso.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/REFRITO-5-1.mp3>

Los parlamentarios de “Unidad para el Cambio “denunciaron que si bien este acuerdo entre sectores de la ex Concertación y el Frente Amplio está en la línea de buscar un cambio en la Constitución, finalmente no permite democratizarla, pudiendo terminar este proceso con una Carta Fundamental exactamente igual a esta que hemos tenido durante 40 años y que ha desarrollado un modelo económico y social tremendamente desequilibrado con concentración de la riqueza, con falta de democracia, es por eso que hoy ha sido una muy mala señal para todo nuestro país, concluyeron.